CERTIFICADO DE SEGURO VEHICULOS DE MOTOR



ASEGURADO: JUAN CUEVAS VIZCAINO

CEDULA: 002-0050018-9

DIRECCION: INGENIO NUEVO

TELEFONO: 809-546-8357

AGENCIA: 203726 - FARMACIA YOLANDA (RUTA 08)

POLIZA NO: AUTO-AT-010843

ASEGURADORA: ATRIO Seguros

FECHA DE EMISION: 11-01-2022 (12:52:49)

INICIO DE VIGENCIA: 11-01-2022

FIN DE VIGENCIA: 11-01-2023 12:00 PM

Términos y Partes

RUTA 08

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

AÑO: 2018 TIPO: Motocicleta

MARCA: BAJAJ CHASSIS: MD2A76AY6

MODELO: BAJAJ		REGISTRO (PLACA): 1855759	
COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	100,000		
Accidentes Personales Conductor	0		
Fianza Judicial	50,000		
Prima Seguro Básico	RD\$ 375.00	Prima Servicios Adicionales	RD\$ 0.00



ES FÁCIL, ES VIA.



Santo Domingo 829-547-5777 809-242-8947 Santiago La Romana 829-824-8822 **Servicios Opcionales**

NO. POLIZA: AUTO-AT-010843

NOMBRES: **JUAN CUEVAS VIZCAINO VEHICULO:** Motocicleta BAJAJ

AÑO: 2018

CHASSIS: MD2A76AY6

VIGENCIA: DESDE 11-01-2022 HASTA 11-01-2023 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: **RD\$ 50,000** Sin Servicios Opcionales

Total Póliza

RD\$ 375.00

CERTIFICADO DE SEGURO VEHICULOS DE MOTOR



ASEGURADO: LUIS GUILLERMO BELTRE LEBRON

CEDULA: 017-0021050-1

DIRECCION: CJOSE MALTI

TELEFONO: 829-551-5423

AGENCIA: 203175 - FARMACIA EVELYN (RUTA 08)

POLIZA NO: AUTO-AT-010860

ASEGURADORA: ATRIO Seguros

FECHA DE EMISION: 11-01-2022 (4:30:03)

INICIO DE VIGENCIA: 11-01-2022

FIN DE VIGENCIA: 11-07-2022 12:00 PM

RUTA 08

Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

TIPO: Automovil AÑO: 1998

MARCA: HONDA CHASSIS: 2HGEJ6671WH519736

MODELO: CIVIC REGISTRO (PLACA): A143255

MODELO: CIVIC		REGISTRO (PLACA): A143255	
COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	200,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	200,000		
Accidentes Personales Conductor	25,000		
Fianza Judicial	300,000		
Prima Seguro Básico	RD\$ 1,215.00	Prima Servicios Adicionales	RD\$ 0.00

Total Póliza RD\$ 1,215.00



ES FÁCIL, ES VIA.



Santo Domingo 829-547-5777 Santiago 809-242-8947 La Romana 829-824-8822

Servicios Opcionales

NO. POLIZA: AUTO-AT-010860

NOMBRES: LUIS GUILLERMO BELTRE LEBRON

VEHICULO: Automovil HONDA

AÑO: 1998

CHASSIS: 2HGEJ6671WH519736

VIGENCIA: DESDE 11-01-2022 HASTA 11-07-2022 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 300,000

Sin Servicios Opcionales